NOTA DNCP/DNC/N° 14735 / 2018.

Asunción, 19 de julio de 2018.

Señor.
Carlos Cesar Martinez Sosa
Unidad Operativa de Contratación
Secretaria de Acción Social.
PRESENTE:

Id: 343105 Expediente: 318311
CONTRATACION DIRECTA:
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS".

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- **Formulario 8:** Sugerimos a la convocante establecer en este formulario la leyenda **NO APLICA,** en concordancia con lo establecido en la Carta de Invitación.

- **Anexo E, Punto V:** Indicamos a la convocante que los criterios para la evaluación de la capacidad técnica deben constar en el punto correspondiente en el Anexo B. Además recordamos que la capacidad técnica refiere a infraestructura y/o personal capacitado en el servicio requerido.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Noelia Ovelar Insaurralde
Dpto. de Contratación Directa

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ CONTRATACIÓN DIRECTA ★

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NOI

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py